



Auditoría y Consultoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD (EHAS):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD (EHAS) (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si



## Auditoría y Consultoría

concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras

- conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación el Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.  
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M<sup>a</sup> de la Cruz Sánchez  
Nº R.O.A.C. 24.418  
Madrid, 16 de junio de 2023



S41 AUDITORIA Y  
CONSULTORIA, S.L.

2023 Núm. 01/23/14399  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**EHAS**

ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD

**CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2022**



FUNDACIÓN ENLACE HISPANO AMERICANO SALUD

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.030,60</b>	<b>220,38</b>
II. Inmovilizado intangible	4, 5		
III. Inmovilizado material	4, 5	783,68	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4, 7, 16	246,92	220,38
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>895.715,05</b>	<b>1.011.833,17</b>
III. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4, 7, 9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4, 7, 9, 14	4.204,42	6.000,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4, 7, 9	24,04	590,65
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4, 7	891.486,59	1.005.242,52
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>896.745,65</b>	<b>1.012.053,55</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>228.993,38</b>	<b>128.304,64</b>
A-1) Fondos propios		<b>228.993,38</b>	<b>128.304,64</b>
I. Dotación fundacional	11	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
1. Dotación fundacional	11	60.000,00	60.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*	11	60.000,00	60.000,00
II. Reservas		28.300,00	28.300,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	40.004,64	52.826,76
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	100.688,74	-12.822,12
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4, 14	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>667.752,27</b>	<b>883.748,91</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>656.329,33</b>	<b>877.871,64</b>
III. Deudas a corto plazo	4, 8, 10		
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	4, 8, 10	656.329,33	877.871,64
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4, 8	<b>11.422,94</b>	<b>5.877,27</b>
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		11.422,94	5.877,27
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>896.745,65</b>	<b>1.012.053,55</b>

**FUNDACIÓN ENLACE HISPANO AMERICANO SALUD**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2022	2021
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	4,13,14,15	<b>339.469,64</b>	<b>266.379,16</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13,14,15	339.469,64	266.379,16
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	4,13		
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	4,13,15	<b>-263.246,81</b>	<b>-211.806,56</b>
a) Ayudas monetarias		-263.246,81	-211.334,60
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			-471,96
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>5. Aprovisionamientos</b>	4,13,15	<b>-2.643,51</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	4,13	<b>167.466,08</b>	<b>22.216,83</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	4,13,15	<b>-109.722,36</b>	<b>-72.478,42</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	4,13,15	<b>-30.087,65</b>	<b>-19.176,48</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	4,13,5,15	<b>-15,32</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>50,53</b>
<b>A:1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)</b>		<b>101.220,07</b>	<b>-14.814,94</b>
<b>14. Ingresos Financieros</b>		0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>	4,13,15	-237,85	
<b>17. Diferencias de cambio</b>		-293,48	1.992,82
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>		<b>-531,33</b>	<b>1.992,82</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>100.688,74</b>	<b>-12.822,12</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	12		
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>	11	<b>100.688,74</b>	<b>-12.822,12</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	318.184,64	241.204,31
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	14	<b>318.184,64</b>	<b>241.204,31</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	-318.184,64	-241.204,31
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			-21.061,52



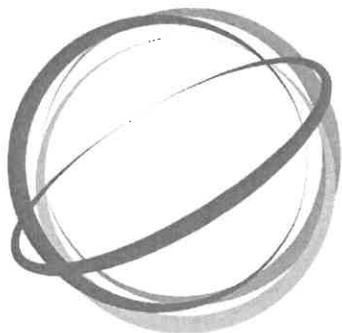
**FUNDACIÓN: ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD**

**N.º DE REGISTRO: 811**

**C.I.F.: G-84158831**

**EJERCICIO: 01/01/2022 – 31/12/2022**

**MEMORIA ABREVIADA  
EJERCICIO 2022**



**EHAS**  
ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD

Fdo.: El Secretario  
Vº Bº: El Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'E.S.', is written over the text 'Vº Bº: El Presidente'.

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN** Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

A) La cooperación internacional para el desarrollo en el sector de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la salud en los países hispanoamericanos u otros que se encuentren en vías de desarrollo.

B) La investigación y el desarrollo de la sociedad de la información para mejorar el sector salud de los países hispanoamericanos u otros que se encuentren en vías de desarrollo.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar, de acuerdo con la memoria y el plan de actuación que apruebe anualmente su Patronato, las actividades generales y las actuaciones concretas, que a título descriptivo y sin pretensión exhaustiva, se listan a continuación.

Actividades generales:

1. La investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la salud de los países hispanoamericanos u otros que se encuentren en vías de desarrollo.
2. La formación del personal técnico y sanitario en las tecnologías de la información y la comunicación, o en la salud utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
3. El fomento del intercambio y la creación de redes y acuerdos de cooperación entre universidades, centro de investigación, instituciones sanitarias e instituciones públicas y privadas que compartan algunos de los fines de la Fundación.
4. La difusión de los resultados y experiencias exitosas y no exitosas de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la salud.

Actuaciones concretas:

- I. Proyectos innovadores de infraestructuras de información y comunicación en los países en desarrollo.
- II. Proyectos innovadores en los servicios de telemedicina.
- III. Dotación de equipamiento en instituciones sanitarias.
- IV. Dotación de laboratorios de comunicación e informática.
- V. Desarrollo de equipamiento y aplicaciones para telemedicina.
- VI. Organización de cursos, ciclos de conferencias, congresos, seminarios, simposios, coloquios, viajes y sesiones de estudio y de formación.
- VII. Dotación de becas y bolsas de viaje para estudiantes y profesores.
- VIII. Redacción, edición y distribución de folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información, formación y divulgación.
- IX. Difusión de experiencias en congresos, conferencias, seminarios, encuentros y eventos científicos o culturales.
- X. Difusión de resultados a especialistas a través de publicaciones técnicas a través de medios de comunicación convencionales y electrónicos.
- XI. Sensibilización entre el público y las instituciones sobre la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la salud en los países en desarrollo.
- XII. Cualesquiera otras actividades que el Patronato crea conveniente para el cumplimiento de sus fines fundacionales.



Fco.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

1. Las actividades realizadas en el ejercicio se engloban en los siguientes ejes:

- **Cooperación al Desarrollo:** Coordinación, seguimiento y ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Durante el 2022 se han llevado a cabo proyectos de cooperación centrados en la aplicación de nuevas herramientas para mejorar la salud materno-infantil en áreas rurales y en el despliegue de softwares de Información de Salud.
- **Investigación, Formación y Difusión:** Coordinación seguimiento y ejecución de proyectos de investigación, formación y difusión de nuevas tecnologías para aplicar en zonas rurales aisladas.
- **Gestión y Administración:** Gestión y administración del trabajo diario de la Fundación EHAS, coordinando sinergias con las instituciones que forman parte del patronato de la Fundación y otras entidades donantes con las que establecer alianzas. A efectos de la memoria económica, esta actividad no constituye una actividad diferenciada y se incluye en las 2 anteriores en función de su contribución indirecta a la realización de cada una de ellas (Cooperación e Investigación).

2. El domicilio social de la fundación es:

E.T.S.I. Telecomunicaciones, A.101-9L  
Avda. Complutense 30  
28040, Madrid (España)

3. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Región	País	Socio
América Latina	Guatemala	TulaSalud
	Perú	Pontificia Universidad Católica del Perú
	Bolivia	Energética. Energía para el Desarrollo
	Colombia	Universidad del Cauca
África	Guinea Ecuatorial	Fundación Religiosos para la Salud (FRS) e Instituto de Salud Carlos III
Europa	España	Universidad Rey Juan Carlos Universidad Politécnica de Madrid Hospital Universitario Fundación Alcorcón

4. La fundación no forma parte de un grupo que le obligue a aplicar la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos):

5. No existe una moneda funcional distinta del euro.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2022. Igualmente se ha tenido en cuenta lo establecido en el RD 602/2016 por el que se modifica, entre otros, el RD 1491/2011.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas y el presupuesto de 2023 se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato con fecha 28 de marzo de 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 22 de junio de 2022.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos de los recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre.**

No hay asociado ningún riesgo importante respecto al valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

### **4. Comparación de la información.**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022 se reflejan cifras comparativas con el año anterior, el ejercicio 2021, según los requisitos establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **6. Cambios en criterios contables.**

No ha sido necesario incluir ningún cambio con respecto al ejercicio anterior.

### **7. Corrección de errores.**

No se ha producido la corrección de errores.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4

### **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, Informando de los aspectos significativos de las mismas.**

El excedente del ejercicio está compuesto por dos tipos de partidas:

1. Gastos indirectos y de administración imputables a cada una de las subvenciones que la entidad tiene concedidos para el desarrollo de los proyectos de cooperación en terreno.
2. Proyectos de consultoría en materia de cooperación internacional que la entidad presta a terceros para el desarrollo de sus propios proyectos de intervención en el terreno o para presentar convocatorias.

#### **2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedente del ejercicio	100.688,74	-12.822,12
Remanente	40.004,64	
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>TOTAL</b>	<b>140.693,38</b>	<b>-12.822,12</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A dotación fundacional		
A reservas voluntarias	140.693,38	-12.822,12
A reservas especiales		
A remanente		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
<b>TOTAL</b>	<b>140.693,38</b>	<b>-12.822,12</b>

#### **3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

No existen en el ejercicio limitación a la aplicación de los excedentes de acuerdo a con las disposiciones legales.

Como entidad acogida a la Ley 49/2002, de incentivos fiscales al mecenazgo, y regulada en base a la Ley 50/2002 de Fundaciones, la entidad deberá de dedicar el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales, en el plazo del ejercicio y de los cuatro ejercicios siguientes, debiendo de dedicar el resto a incrementar las reservas o la dotación fundacional.

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **1. Inmovilizado intangible.**

La entidad reconoce sus activos intangibles cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

5



- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en norma 4ª del Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales. Esto implica que un activo sólo se reconoce si es probable que genere recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos, y la determinación de su valor es fiable.

- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

Los activos se reconocen por su precio de adquisición o, en el caso de los que han sido desarrollados por la propia entidad, por su coste de producción.

Cuando los inmovilizados intangibles necesitan un tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se activan los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, siempre que los gastos financieros correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del inmovilizado.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida se realiza de forma sistemática atendiendo a la depreciación que sufren o, en su caso, a las disposiciones mercantiles vigentes. El importe a amortizar es la diferencia entre el valor inicial del activo y su valor residual.

Los activos de vida útil indefinida, debido a lo específico de su naturaleza, no son objeto de amortización.

Los activos de vida útil definida se amortizan de forma lineal en función de su vida útil esperada.

La Fundación realiza correcciones de valor por deterioro a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, teniendo como límite la reversión el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

La Fundación califica como activos de vida útil indefinida aquéllos para los que el periodo a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo no tiene un límite previsible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan sistemáticamente. En su lugar, son sometidos anualmente a un test de deterioro para determinar si se ha producido una merma en su valor, en cuyo caso se procede a practicar la corrección valorativa correspondiente. En el caso del fondo de comercio, las correcciones practicadas no se revierten en el futuro.

La entidad aplica los siguientes años de vida útil para los bienes que forman parte del inmovilizado:

- Aplicaciones informáticas                      Vida útil    3 años            33% anual

La entidad no dispone de inmovilizado inmaterial generador de flujos de efectivo. Las aplicaciones informáticas se encuentran completamente amortizadas.

## 2. Inmovilizado material.

La entidad reconoce sus activos materiales cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en norma 4ª del Marco Conceptual.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

Inicialmente la Fundación reconoce su inmovilizado material por su precio de adquisición o, en el caso de activos construidos por la propia entidad, por su coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo. La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta, y b) su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, la Fundación incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización y mejoras que suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil, se registran como mayor coste de los mismos. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo forma parte del valor de tal activo en la medida en que las obligaciones cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad.

Los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta un activo forman parte del valor del mismo en la medida en que la obligación de rehabilitación cumple la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. El importe por el que se activan estos costes es el valor actual de la obligación de rehabilitación. En los casos en que la valoración inicial del inmovilizado material se realiza por el coste de producción, la Fundación activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles utilizadas según el precio medio ponderado de adquisición, incluyendo todos los costes directamente imputables a dichos bienes. Además, se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

La Fundación clasifica como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

7

- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.
- El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.
- En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
- Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los arrendamientos financieros en los que la Fundación actúa como parte arrendataria se contabilizan en el momento inicial mediante el reconocimiento de un elemento de inmovilizado según su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, por un importe igual al valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Posteriormente, la carga financiera se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Por su parte, a los activos arrendados se les aplican los criterios correspondientes de amortización, deterioro y baja de balance de los inmovilizados según su naturaleza. La Fundación no posee contratos de arrendamientos financieros, ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes al cierre del ejercicio.

La entidad aplica los siguientes años de vida útil para los bienes que forman parte del inmovilizado:

- Equipos para el proceso de información      Vida útil    4 años      25% anual
- Otro inmovilizado                                      Vida útil    10 años      10% anual

La entidad no dispone de inmovilizado inmaterial generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se encuentra completamente amortizado, aunque sigue en funcionamiento.

### 3. Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

### 4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico contenidos en Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

8

A los efectos del registro y valoración de dichos bienes la entidad emplea los criterios que resultan de la aplicación de las Normas de Registro y Valoración 7ª contenidas en la segunda parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

## **5. Permutas**

La entidad no ha realizado operaciones de permuta.

## **6. Instrumentos financieros.**

a) *Criterios de calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.*

La Fundación emplea los criterios que resultan de la aplicación de las Normas de Registro y Valoración 9ª y 10ª, contenidas en la segunda parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

### 1. Activos financieros:

#### 1.1. Activos Financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquéllos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la entidad, y otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, como los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la Fundación cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal. Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

#### 1.2. Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio que no se clasifican como mantenidos para negociar.

Valoración inicial. Los activos financieros a coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### 2. Pasivos financieros

#### 2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Fundación, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

9

operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Los costes directamente atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la empresa al originar las deudas se reconocen directamente en la cuenta de resultados. Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

*b) Criterios sobre deterioro*

1. Deterioro de Activos Financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe del deterioro de clientes se determina mediante un sistema individualizado de seguimiento de cada cliente de dudoso cobro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Deterioro de Activos Financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

c) *Criterios de baja de un activo o pasivo financiero*

1. Baja de un activo financiero

La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no procede dar de baja el activo financiero (como por ejemplo es el caso del descuento de efectos o del factoring con recurso), se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

2. Baja de un pasivo financiero

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio.

d) *Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se clasifican en la categoría de activos financieros a coste.

No existen elementos de estas características.

e) *Criterios sobre ingresos y gastos de activos y pasivos financieros.*

1. Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses tanto de carácter implícito como explícito. En cualquier caso, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

2. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento que nace su derecho a su percepción.

3. Instrumentos derivados

Los derivados generan resultados al producirse variaciones en su valor razonable.

**7. Créditos y débitos de la actividad propia.**

La Fundación emplea los criterios que resultan de la aplicación de la Norma de Registro y Valoración 12ª contenida en la segunda parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En particular dichas normas se aplican a los siguientes activos y pasivos:

a) Créditos por la actividad propia, que son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia, que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y

el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

## 2. Valoración posterior de los créditos

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto se aplican los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

## 3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## **8. Existencias**

La entidad no dispone de existencias que tenga que incluir en la contabilidad.

## **9. Transacciones en moneda extranjera.**

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera en la valoración inicial de la transacción, se aplica al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado de la fecha de la operación. Posteriormente, los criterios utilizados dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- a) A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre.
- b) En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.
- c) En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación del valor.

## **10. Impuestos sobre beneficios.**

La entidad aplica los contenidos normativos incluidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que legisla lo relativo al Impuesto sobre Sociedades en el Capítulo II de su Título II, denominado Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido, sobre las rentas no exentas conforme a la normativa que regula el impuesto.

- El gasto por impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

- El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

La entidad aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

- Pasivos: Con carácter general, se reconocen cuando existen diferencias temporarias imponibles, que son las que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

- Activos: en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias fiscales futuras, con carácter general se reconoce un activo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles; el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales; y las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar.

La valoración de los activos y pasivos se realiza por el importe nominal que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa tributaria aplicable.

En el presente ejercicio, el total de rentas generadas por la Fundación están exentas o no sujetas en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

## 11. Ingresos y gastos.

La Fundación aplica el principio del devengo, es decir, que los efectos de las transacciones o hechos económicos se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones:

- Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la entidad durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, siempre que su cuantía se puede determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

- Los gastos son decrementos en el patrimonio de la entidad durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El importe del ingreso a reconocer se determina aplicando el porcentaje de realización del servicio.

La entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

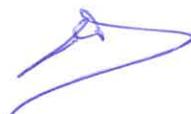
## 12. Provisiones y contingencias.

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

La entidad valora sus provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación que genera cada provisión. Los ajustes surgidos por la actualización de la provisión se reconocen como un gasto financiero.

En caso de que existan compensaciones de terceros al liquidar las obligaciones que generan una provisión, se mantiene íntegro el valor de ésta, reconociéndose un activo por el importe que se espera recibir si no existen dudas sobre el cobro de las compensaciones.

No han dotado provisiones durante el ejercicio.

### **13. Gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

A la fecha de cierre del ejercicio la entidad no tiene compromisos por pensiones con el personal.

### **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados a la entidad se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que, en el caso de las subvenciones reintegrables, se reconoce un pasivo hasta que la subvención se convierte en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención, donación o legado en el patrimonio neto, su imputación a resultados se realiza atendiendo a la finalidad con la que han sido concedidas:

- Las destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o a compensar un déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.
- Las destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan según el caso concreto:
  - Si son subvenciones a inmovilizado, se imputan a resultados según se amorticen los activos.
  - Si subvencionan existencias (salvo *rappel* comercial) o activos financieros, se imputan en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja de balance de las existencias subvencionadas.
  - Si con la subvención se cancela una deuda, se imputa en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratan como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios sin imputarse en ningún momento a los resultados.

### **15. Combinaciones de negocios.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

**16. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

**17. Negocios conjuntos.**

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

**18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**1. Inmovillizado material.**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
217	Equipos proceso información	5.200,20	799,00					5.999,20
219	Otro inmovilizado	33,87						33,87
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
217	Equipos proceso información	5.200,20	15,32					5.215,52
219	Otro inmovilizado	33,87						33,87

**b) Otra información.**

- No existe otra información.

**2. Inmovilizado intangible.**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
206	Aplicaciones informáticas	1.698,82						1.698,82
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

15

		EJERCICIO			EJERCICIO
206	Aplicaciones Informáticas	1.698,82			1.698,82

### 3. Inversiones Inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias en el activo de la entidad.

### 4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen operaciones de arrendamiento financiero.

### NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes integrantes del patrimonio histórico.

### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

#### 1. Largo plazo.

La entidad posee los siguientes activos financieros:

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio							
Activos financieros a coste amortizado							
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							
Activos financieros a coste		246,92	220,38				
Derivados de cobertura							
<b>Total</b>		<b>246,92</b>	<b>220,38</b>				

#### 2. Corto plazo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

16

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo				
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros
		2022	2021	2022	2021	2022
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Activos financieros a coste amortizado	24,04	24,04				566,61
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>	<b>24,04</b>	<b>24,04</b>				<b>566,61</b>

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Instrumentos de patrimonio	24,04			24,04
Otros deudores	566,61		566,61	
Deudores por Subvenciones				
Clientes		176.058,60	176.058,60	
<b>Total</b>	<b>590,65</b>	<b>176.058,60</b>	<b>176.625,21</b>	<b>24,04</b>

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a la cuota de socio cooperativista de Caja de Ingenieros por la apertura de una cuenta corriente en dicha entidad de crédito.

El efectivo y otros activos líquidos se desglosa en:

Caja 26,66 euros  
Bancos 891.459,93 euros

### 3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido ajustes derivados de pérdidas por deterioro en los activos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

17

#### 4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No existen activos valorados por su valor razonable.

#### 5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En 2014 la Fundación adquirió el 99,90% del capital social de la sociedad peruana ENLACE SALUD, S.A.C. El capital social de esta sociedad asciende a 1.000 Nuevos Soles Peruanos y está compuesto por 1.000 participaciones de 1 Nuevo Sol Peruano de nominal cada una de ellas. Por tanto, la Fundación posee 999 participaciones de 1 Nuevo Sol Peruano de nominal cada una de ellas. A cierre del ejercicio 2022, el importe en euros de la inversión en instrumentos de patrimonio asciende a 246,92 euros (220,38 euros en 2021).

La diferencia de valor con respecto al año 2021 es consecuencia de la aplicación de tipo de cambio al cierre del ejercicio conforme a las normas de registro y valoración para los activos financieros.

<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(-) Salidas	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Instrumentos de patrimonio	220,38	26,54		246,92
<b>Total</b>	<b>220,38</b>	<b>26,54</b>		<b>246,92</b>

#### 6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio arriba al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

## **NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.**

### **1. Valor en libros y desglose.**

La entidad no tiene pasivos financieros a largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS						
Activos financieros a coste amortizado					4.747,00	2.851,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>					<b>4.747,00</b>	<b>2.851,26</b>

La Fundación no tiene contraída ninguna deuda con entidades de crédito, ni obligaciones u otros valores negociables.

### **2. Información general.**

- El Importe de deudas con vencimiento en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento es el siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Otras Deudas							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.747,00						4.747,00
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>4.747,00</b>						<b>4.747,00</b>

- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

### **3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.**

La entidad no ha incumplido sus obligaciones de pago sobre créditos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

19

## **NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

No se han producido, durante 2022 ni durante 2021, movimientos de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

## **NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

La Fundación no tiene contraída ninguna deuda con beneficiarios, entidades de crédito, ni obligaciones u otros valores negociables.

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

<b>Movimiento beneficiarios - acreedores</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		1.178,34
(-) Salidas		1.178,34
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **NOTA 11. FONDOS PROPIOS**

### **1. Movimientos.**

**2022**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	60.000,00			60.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	60.000,00			60.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
<b>II. Reservas voluntarias</b>	28.300,00			28.300,00
<b>III. Reservas especiales</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	52.826,76		-12.822,12	40.004,64
<b>VI. Excedente del ejercicio</b>	-12.822,12	113.510,86		100.688,74
<b>TOTALES</b>	<b>128.304,64</b>	<b>113.510,86</b>	<b>-12.822,12</b>	<b>228.993,38</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

20

La entidad tiene pendientes de comprobación los cuatro últimos ejercicios fiscales en relación con las obligaciones fiscales exigidas.

#### 4. Saldos con las administraciones públicas:

Concepto	2022	2021
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	0,00	6.000,00
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	4.204,42	0,00
H.P Acreedor por diversos impuestos	2.690,67	1.397,67
Seguridad Social acreedora	3.985,27	1.628,34

### NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 1. Ayudas monetarias y no monetarias.

a) Ayudas monetarias	2022	2021
Ayudas monetarias individuales		
Ayudas monetarias a entidades	263.246,81	211.334,60
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
b) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>TOTAL</b>	<b>263.241,81</b>	<b>211.334,60</b>

c) Ayudas no monetarias	2022	2021
Ayudas no monetarias a entidades		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>TOTAL</b>		

e) Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	2022	2021
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración		471,96

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

23

<b>TOTAL</b>		<b>471,96</b>
--------------	--	---------------

## 2. Aprovisionamientos.

<b>Cuenta</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
602 Compras de otros aprovisionamientos	163,01	
607 Trabajos realizados por otras empresas	2.480,50	
<b>TOTAL</b>	<b>2.643,51</b>	

## 3. Gastos de personal

<b>Cuenta</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
640 Sueldos y salarios	82.341,99	54.948,60
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	26.268,74	17.529,82
649 Otros gastos sociales	1.111,63	
<b>TOTAL</b>	<b>109.722,36</b>	<b>72.478,42</b>

## 4. Otros gastos de actividad.

<b>Subgrupo / Cuenta / Subcuenta</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
623 Servicios de profesionales independientes	2.435,00	2.267,38
625 Primas de seguros	24,00	20,00
626 Servicios bancarios y similares	2.602,41	67,05
629 Otros servicios	25.026,24	16.822,05
<b>TOTAL</b>	<b>30.087,65</b>	<b>19.176,48</b>

## 5. **Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

En 2022 no se registran importes en la partida "Otros Resultados".

En 2021 el importe de la partida "Otros Resultados" asciende a 50,53 euros derivados de la regularización de saldos incobrables.

## 6. **Ingresos. Información sobre:**

### a) **Ingresos de la actividad propia.**

2022

<b>Actividades</b>	<b>a) Cuotas de asociados y afiliados</b>	<b>b) Aportaciones de usuarios</b>	<b>c) Ingresos de promociones patrocinadores y</b>	<b>d) Subvenciones, donaciones y legados de la</b>	<b>Procedencia</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

24

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

2022

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados		318.184,64	318.184,64	
<b>TOTALES</b>		<b>318.184,64</b>	<b>318.184,64</b>	

2021

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	21.061,52	241.204,31	262.265,83	
<b>TOTALES</b>	<b>21.061,52</b>	<b>241.204,31</b>	<b>262.265,83</b>	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

### 15.1. Actividad de la entidad. (3)

#### ACTIVIDAD 1 – COOPERACIÓN AL DESARROLLO

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Coordinación, seguimiento y ejecución de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social, institucional y científica.
Lugar de desarrollo de la actividad	Guatemala y Guinea Ecuatorial.

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante 2022 la Fundación EHAS continuó coordinando la ejecución de Proyectos de Cooperación Internacional en América Latina. El objetivo de esta línea trabajo es la mejora de la atención de salud en zonas rurales aisladas de países de bajos ingresos a través de soluciones innovadoras y basadas en herramientas TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). La financiación de estos proyectos proviene principalmente de convocatorias públicas de entidades como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) o la Comunidad de Madrid (CM).

Los Proyectos de Cooperación ejecutados por la Fundación EHAS durante 2022 son los siguientes:

##### 1.1. EMBARAZO SALUDABLE en Guatemala: Comunidad de Madrid 2020 y AECID 2021.

Con el objetivo de dar continuidad al trabajo realizado en Guatemala desde 2012, durante 2022 se ha continuado fortaleciendo el proyecto "Embarazo Saludable" en los departamentos de Alta Verapaz y San Marcos, y se ha extendido al departamento de Huehuetenango, concretamente a los distritos de Barillas y Santa Eulalia. Se trata de una apuesta por la mejora de la salud materna y neonatal a través de herramientas especialmente diseñadas para su uso en zonas rurales, que permiten detectar a tiempo riesgos obstétricos. Las enfermeras de los puestos de salud rurales son equipadas con unas mochilas que contienen ecógrafos portátiles y un sistema de análisis de sangre y orina con tiras rápidas para atender a las mujeres embarazadas de las comunidades más aisladas.

Desde febrero de 2021 EHAS inició la implementación del proyecto Embarazo saludable en un nuevo departamento de Guatemala, Huehuetenango, departamento con la Razón de Mortalidad Materna más alta de Guatemala en 2018 (OSAR Guatemala), en concreto en el municipio de Santa Cruz de Barillas. Este nuevo proyecto cuenta con apoyo de la Comunidad de Madrid (100.000€) con un periodo de ejecución previsto de 18 meses que finalizó en agosto de 2022, cuando se cerró el proyecto. A finales de 2022 se presentó el informe final, habiendo alcanzado los objetivos previstos, pero faltando por ejecutar una pequeña parte del presupuesto que fue necesario devolver a AECID. Esa falta de ejecución se debió a retrasos derivados de la pandemia, ya que en Guatemala el sistema de salud se mantuvo en tensión durante todo 2021 y parte de 2022.

En 2022 se recibió una nueva financiación de AECID para continuar expandiendo el proyecto en Huehuetenango, y con esos fondos se empezó a trabajar en el distrito de Santa Eulalia. Con esos fondos se han adquirido sondas adicionales y se ha extendido la formación a nuevo personal de

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

28



#### 4. Formación.

En 2022 la Fundación EHAS apoyó el desarrollo de dos Trabajos Fin de Grado en la Universidad Politécnica de Madrid y otros dos Trabajos Fin de Grado en la Universidad Rey Juan Carlos. Los dos TFG de la UPM se realizaron en colaboración con la PUCP.

#### 5. Difusión.

Durante 2022 se han seguido realizando actividades dedicadas a difundir la apuesta de EHAS por las TIC para el Desarrollo, para fortalecer su visibilidad y lograr incrementar su comunidad. Se ha mantenido activa la comunicación externa vía web y redes sociales para publicar periódicamente novedades de la Fundación, dar a conocer su misión, ampliar su base social y promover sinergias con otras organizaciones. Asimismo, la Fundación EHAS ha seguido asistiendo a cuantos eventos de difusión (científicos y divulgativos) ha sido invitada para promover el uso adecuado de las TIC en áreas rurales de países de ingresos bajos.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.600	1.600
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3	900	900

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9.500	5.000
Personas jurídicas	8	8

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	175.000,00	39.800,00
a) Ayudas monetarias	175.000,00	39.800,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		2.515,60
Gastos de personal	30.000,00	23.629,19
Otros gastos de la actividad	7.000,00	4.051,55
Amortización del inmovilizado		15,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

33

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.000,00</b>	<b>70.139,76</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		799,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>799,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212.000,00</b>	<b>70.011,67</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigar sobre el uso de las TIC y aplicaciones de software libre en países de bajos ingresos para mejorar las condiciones de vida de las áreas aisladas.	Proyectos de investigación realizados	2	3
Investigar sobre el uso de las TIC y aplicaciones de software libre en países de bajos ingresos para mejorar las condiciones de vida de las áreas aisladas.	Localidades rurales en países de bajos ingresos con servicio de telefonía móvil 3G desplegado.	5	5
Influir en los agentes sociales para que la telemedicina rural se tomara como alternativa para mejorar los procesos de atención y la salud de comunidades rurales	Actividades de difusión	5	5

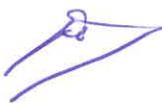
#### II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total específico actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	223.446,81	39.800,00	263.246,81		263.246,81
a) Ayudas monetarias	223.446,81	39.800,00	263.246,81		263.246,81
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados					

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

34

y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	127,91	2.515,60	2.643,51		2.643,51
Gastos de personal	86.093,17	23.629,19	109.722,36		109.722,36
Otros gastos de la actividad	23.356,30	4.051,55	27.407,85	2.679,80	30.087,65
Amortización del inmovilizado		15,32	15,32		15,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros				237,85	237,85
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio				6.291,96	6.291,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Otros gastos					
Impuestos sobre beneficios					
<b>Subtotal gastos :</b>	<b>333.024,18</b>	<b>70.011,67</b>	<b>403.035,85</b>	<b>9.209,61</b>	<b>412.245,46</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		799,00	799,00		799,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
<b>Subtotal inversiones :</b>	<b>0,00</b>	<b>799,00</b>	<b>799,00</b>	<b>0,00</b>	<b>799,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>333.024,18</b>	<b>70810,67</b>	<b>403834,85</b>	<b>9.209,61</b>	<b>413.044,46</b>



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		5.998,48
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	30.000,00	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	502.000,00	318.184,64
Aportaciones privadas	1.000,00	21.285,00
Otros tipos de ingresos		167.466,08
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>533.000,00</b>	<b>512.934,20</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen convenios de colaboración con otras entidades.

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

El Plan de Actuación de la Fundación EHAS aprobado para el año 2022 contemplaba 2 actividades principales que englobaban a los distintos financiadores según la línea de los proyectos (Proyectos de Cooperación Internacional y Proyectos de Investigación, formación y difusión). La previsión de recursos que mostraba el Plan de Actuación 2022 para emplear en sus actividades era de 533.000€, mientras que el monto efectivamente alcanzado que recogen las Cuentas 2022 es de 512.934,20 €. Esta desviación se debe principalmente a que la consultoría para el NCI ha sufrido ligeros retrasos y eso ha afectado a los ingresos recibidos por esa colaboración, pero esa desviación debería corregirse en las cuentas del siguiente ejercicio.

Por otro lado, los gastos en los que se ha incurrido también han sido menores de lo esperado, quedándose en 403.868,50 € frente a los 544.000 previstos en el plan de actuación y suponiendo un excedente positivo de 100.688,74€. La reducción en los gastos se ha debido al retraso en la ejecución de ciertas actividades. El excedente de este ejercicio se invertirá en la actividad de la Fundación EHAS a lo largo de los próximos ejercicios.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación, más allá de las aportaciones dinerarias iniciales. Todos los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso).

### 2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

<b>I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	100.688,74
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)</b>	
<b>1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines</b>	15,32
<b>1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores</b>	403.020,53
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	403.035,85
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)</b>	
Ingresos no computables	
<b>BASE DE CÁLCULO</b>	<b>503.724,59</b>
<b>RENDA A DESTINAR</b>	
Importe	352.607,21
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00 %</b>



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

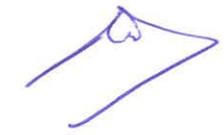
**1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	10	Amortización del inmovilizado	15,32	5.249,39
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>15,32</b>	<b>5.249,39</b>

<b>1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
602-607	6	Aprovisionamientos	100 %	2.643,51
621-629	9	Otros gastos	100 %	27.407,85
650	9	Gastos por ayudas y otros	100 %	263.246,81
640/642	9	Gastos de personal	100 %	109.722,36
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>403.020,53</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b> (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	<b>403.035,85</b>
--	-------------------

  
Fdo.: El Secretario

  
Vº Bº: El Presidente

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.				
1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	403.035,85			403.035,85
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (désglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	799,00			799,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>403.834,85</b>

## 2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
217	A) III	Inmovilizado material	04/12/2022	799,00	799,00	0,00	0,00	0,00	799,00	0,00
<b>TOTALES</b>				799,00	799,00	0,00	0,00	0,00	<b>799,00</b>	<b>0,00</b>



Fdo.: El Secretario



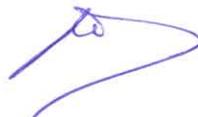
Vº Bº: El Presidente

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

<b>3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe		
653	A.3.C)	Gastos de colaboraciones		0,00		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>		
<b>3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2022	11.449,67	71634,12		0,00	0,00	NO SUPERA



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PENDIENTE
2018	2.074,29		249.309,37	251.383,66	251.383,66	100 %	249.309,37	249.309,37	2.074,29				0,00
2019	110.083,30		369.165,03	479.248,33	335.473,83	70 %	369.165,03		335.473,83				0,00
2020	- 13.503,09		243.847,25	230.344,16	230.344,16	100 %	243.847,25			230.344,16			0,00
2021	- 12.822,12		300.722,12	287.900,00	201.530,00	70 %	300.722,12				201.530,00		0,00
2022	100.688,74		403.035,85	503.724,59	352.607,21	70 %	403.834,85					352.607,21	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>186.521,12</b>		<b>1.566.079,62</b>	<b>1.752.600,74</b>	<b>1.371.338,86</b>		<b>1.566.878,62</b>	<b>249.309,37</b>	<b>337.548,12</b>	<b>230.344,16</b>	<b>201.530,00</b>	<b>352.607,21</b>	<b>0,00</b>



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

## **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

No se han producido operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio.

### **2. Personal de alta dirección y patronos.**

<b>Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Dietas</b>	<b>Otras remuneraciones</b>	<b>TOTAL</b>
Ignacio Prieto Egido	Director	-	-	-	-
Manuel Sierra Castañer (UPM)	Presidente	-	-	-	-
Arturo Fernández de Velasco Rodrigo (ONGAWA)	Secretario	-	-	-	-
Virginia Díaz Barcos (UPM)	Patrona	-	-	-	-
Lara García Delgado (ONGAWA)	Patrona	-	-	-	-
Francisco Javier Simó Reigadas (URJC)	Patrono	-	-	-	-
David Chávez Muñoz (PUCP)	Patrono	-	-	-	-
Carlos Silva Cárdenas (PUCP)	Patrono	-	-	-	-
Francisco José Pino Correa (UniCauca)	Patrono	-	-	-	-
Juan Carlos Corrales (UniCauca)	Patrono	-	-	-	-
Andrés Martínez Fernández	Patrono	-	-	-	-

### **3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.**

No se han producido operaciones de estas características durante el ejercicio

## **NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

Durante el 2022 se produjeron los siguientes cambios en el Patronato:

- CESE de D. Héctor Samuel Villada Castillo como REPRESENTANTE DE LA Universidad del Cauca. en el Patronato de EHAS y NOMBRAMIENTO en su lugar de D. Francisco José Pino Correa

### **2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

En mayo de 2023 se presenta ante el Registro de Fundaciones la modificación del patronato, la cual esta pendiente de recibir resolución de inscripción por parte del Registro:

- CESE de D. Héctor Samuel Villada Castillo como REPRESENTANTE DE LA Universidad del Cauca. en el Patronato de EHAS y NOMBRAMIENTO en su lugar de D. Francisco José Pino Correa

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

No existen operaciones de estas características durante el ejercicio.

**3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen, y distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.**

Ejercicio 2022

	Mujeres	Hombres	Total
Contratos Fijos	1,50		1,50
Contratos No Fijos	1,57	0,19	1,76
Total Personal	2,13		3,26

Ejercicio 2021

	Mujeres	Hombres	Total
Contratos Fijos	1,13		1,13
Contratos No Fijos	1		1
Total Personal	2,13		2,13

No ha habido personal discapacitado contratado en los ejercicios.

4.- Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales ascienden a 2.085,00 euros más tasas e impuestos en el ejercicio 2022 (2.085,00 euros más tasas e impuestos en 2021).

**HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores al cierre que deban de ser reflejados en la memoria.

**Información medio ambiente**

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba de ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración 3ª en su punto dos de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

**Información específica conforme al Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo**

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	21.285,00 €	52.604,01 €	-31.319,01 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	318.184,64 €	331.392,10 €	-13.207,46 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	5.998,48 €	5.345,31 €	653,17 €	Art. 6 2º
Act. Economicas Diagnóstico médico	154.987,16 €	18.188,99 €	136.798,17 €	Art. 7.2
Actividades escasa relevancia	12.478,92 €	4.715,05 €	7.763,87 €	Art. 7 12
	512.934,20 €	412.245,46 €	100.688,74 €	

2. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Los gastos específicos de las distintas actividades se han imputado a esas actividades. En el caso de los gastos comunes se imputan de forma proporcional a los ingresos obtenidos.

Los gastos no asociados a actividades no se han imputado a las mismas, resultando en cualquier caso exentas, al estar exentos todos los ingresos obtenidos por la entidad.

3. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

La entidad no desarrolla actividades que no estén destinadas específicamente al desarrollo de los fines fundacionales, por tanto, todas ellas se destinan de forma específica a los fines, con independencia de que las mismas se desarrollen de forma gratuita o con contraprestación.

El destino dado a las rentas queda reflejado en la nota 15 de la memoria.

4. La entidad no ha remunerado a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, ni en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, ni en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.
5. La entidad no posee participaciones en sociedades mercantiles.
6. No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.
7. La entidad no desarrolla actividades prioritarias de mecenazgo.
8. Conforme al Art. 26 de los estatutos, en caso de disolución, la entidad deberá cumplir los requisitos contenidos en la Ley 50/2002, determinando el Patronato el destino del patrimonio de la entidad a fundaciones o entidades no lucrativas que persigan fines de interés general y que tengan afectadas sus bienes a la consecución de dichos fines.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 19. INVENTARIO  
BIENES Y DERECHOS**

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros Inmovilizados materiales						
Ordenador portátil	04-09-10	485,70 €		485,70 €		Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.
Ordenador portátil	29-11-11	599,00 €		599,00 €		Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.
Ordenador portátil	17-07-14	579,00 €		579,00 €		Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.
Equipos para procesos de información	15-06-15	3.711,85 €		3.711,85 €		Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.
Ordenador portátil	04-12-22	799,00 €		15,32		Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.
Inmovilizaciones materiales en curso (Descripción)						
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad Industrial e Intelectual						

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



